

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 24 de 1987

Visto el presente expediente n° 616/86 del registro del Departamento de Compras (n° 399.430/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 7/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de una plegadora de chapa y una guillotina para cortar // chapa con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución de fecha 26 de noviembre // ppto. (confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 78.

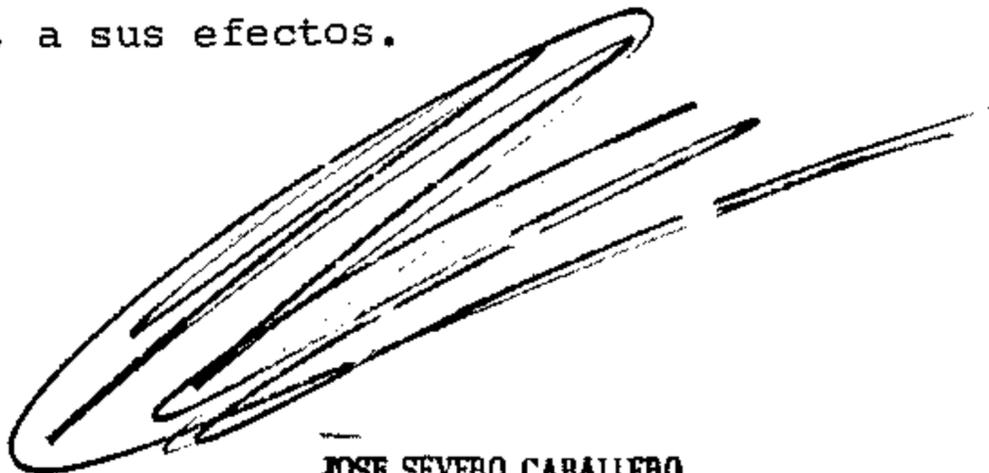
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 7/87 y adjudicar a la firma "DIAMINT S.A." los renglones nos. 1 y 2 (alternativa a) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/75 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y UN MIL (A 181.000.-), descuento 10% por pago 8 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO